



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, numeral 3, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 30, fracción XX, 35, fracciones III y XVI, y 44, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno presencial**, a celebrarse en la Sala destinada para ello en este Tribunal, el día **12 de abril del año en curso a las 13:00 horas**; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

#	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
1)	TEECH/JDC/080/2024	*****	Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ixtapa	Violación al derecho político electoral de ser votada relativa la obstrucción en el ejercicio del cargo, por la omisión de tomar en cuenta a la parte actora para asistir a las sesiones de cabildo ordinarias, extraordinarias, publicas y privadas en las que se hayan aprobado la cuenta pública municipal tanto mensual como anual o se hayan tratado asuntos relativos a la misma, desde el uno de octubre de dos mil veintiuno a la fecha
2)	TEECH/JDC/107/2024	María Fernanda Dorantes Núñez, en calidad de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Catazajá	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo emitido en el procedimiento especial sancionador IEPC/PE/Q/MAG-VPRG/028/2022, por el que se determinó el incumplimiento de la resolución dictada en dicho procedimiento
3)	TEECH/JDC/109/2024 y sus acumulados TEECH/JDC/110/2024 y TEECH/JDC/111/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución emitida en el procedimiento especial sancionador IEPC/PE/Q/MNJ-VPRG/011/2023, mediante la cual se determinó la responsabilidad administrativa por la comisión de violencia política en razón de género de los actores
4)	TEECH/JDC/114/2024 y sus acumulados	Aurora Isabel Guillén Adriano y otros	Comité Directivo Estatal del Partido Político Fuerza por	Suscripción de los acuerdos unilaterales por los que se designó a los representantes propietario y suplente del referido Partido Político, así como su



#	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
			México Chiapas y Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	aprobación y validación por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
5)	TEECH/JDC/147/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/164/2024, por el cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal que señala no tener empleo, cargo o comisión en el gobierno federal, estatal o municipal o en órganos autónomos federales o locales, o renunciar o estar separado del cualquiera de ellos antes de la fecha del inicio del proceso electoral de que se trate, previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas
6)	TEECH/JDC/148/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/165/2024, mediante el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el actor respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <https://teechiapas.gob.mx/>

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

11 DE ABRIL DE 2024

@teechiapas



#SesionTEECH



CARIDAD GUADALUPE HERNÁNDEZ ZENTENO
SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY.
(RÚBRICA)